



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-P33-
20200226

Página 1 de 8

Versión 08

Informe de Auditoría Ambiental

P/33 - Contrato de Ampliación 06/09/2018

“Proyecto y construcción del Puente sobre el Arroyo Cuñapirú entre las progresiva 0k000 – 0k026 y Acceso Sur”.



Fecha de visita: 26/02/2020

Fecha Informe V01: 09/03/2020

Lugares visitados: obrador, tramo de obra.

Tipo de Auditoría: Cierre.

Responsable Técnico:

Ing. Luciana Paggiola

LPaggiola@csi-ing.com

Equipo Auditor:

Ing. Martín Salgueiro

MSalguero@csi-ing.com



1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Para la auditoría utilizamos el Plan de Gestión Ambiental (PGA) y el ITGA del período octubre - diciembre 2019 titulado “Informe Trimestral de Gestión Ambiental, Ampliación de Licitaciones P/33 y P/34”, el Plan de Recuperación Ambiental de la empresa SACEEM, la Ampliación del contrato del 06/09/2018 con el Consorcio SACEEM-MOLINSUR II y el Manual Ambiental de la DNV de 1998.

2. INTRODUCCIÓN

La ampliación del contrato se desarrolló en los accesos de la Ruta 5 a la ciudad de Rivera, progresiva 497K550. Consistió en la ampliación del puente existente sobre el A° Cuñapirú. El objeto de la obra se realiza conjuntamente con la ampliación del contrato paralelo P/34. Ambas ampliaciones de contrato, P33 y P34 convergen a esa obra en común.

En el caso de la Ampliación P/33, se abarca el acceso sur del puente progresiva 0K000 y el tramo de puente 0K000 a 0K026.

Al momento de la auditoría la obra está terminada, con el obrador desmontado y el tránsito circulando normalmente sobre el puente.

3. LA OBRA A AUDITAR

Se trata de la Ampliación de la Licitación Pública P/33, ejecutada por el consorcio SACEEM-MOLINSUR II.

La obra tuvo su inicio el 26/9/2018 y su finalización el 30/01/2020, fecha oficial de inauguración del puente. En los hechos, la totalidad de la obra fue ejecutada por la empresa SACEEM, dado que la empresa Molinsur SA le cedió su participación en la obra.

Por tratarse de una auditoría de cierre, nos centramos en el análisis del Plan de Recuperación Ambiental y su contraste con las tareas de recuperación efectivamente realizadas.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

La obra se desarrolla sobre el A° Cuñapirú en la zona urbana de la ciudad de Rivera, departamento homónimo. El departamento de Rivera está situado sobre todo en la penillanura sedimentaria, aunque también existen zonas de mantos de lavas basálticas y afloramientos del escudo cristalino brasileño. El paisaje se asemeja al de algunas zonas de los departamentos de Tacuarembó, Salto y Artigas, con escarpas basálticas, cuchillas mesetiformes y cerros chatos. Cuenta con algo de vegetación subtropical, favorecida por temperaturas levemente superiores y lluvias algo más abundantes que en el resto del país.

Desde el punto de vista hidrológico, la obra se encuentra en la cuenca hidrográfica del Río Negro, a través de su afluente el Río Tacuarembó, del cual el A° Cuñapirú es afluente. Éste, nace en la cuchilla Negra, próximo del límite con Brasil y desemboca en el Río Tacuarembó tras recorrer alrededor de 59 km. Sus principales afluentes son los Arroyos Corrales, Mangueras y De los Médanos.

La cuenca del A° Cuñapirú se extiende completamente dentro del departamento de Rivera, con una superficie de 3.502 Km² y una longitud de cauce principal de 240 Km.



La sierra de Cuñapirú termina en los cerros de Miriñaque, de los Chivos, y en los "Tres Cerros" (enfilados y con tamaño ascendente, denominados Chapéu, del Medio y Zapato, que dan nombre al Rincón de Tres Cerros).

5. TAREAS REALIZADAS

Realizamos la Auditoría Ambiental el pasado 26 de febrero de 2020. En la misma participó el DDO Ing. Mario Tolosa por la DNV - MTOP y la Ing. Micaela Balostro en representación de la empresa SACEEM. No hubo participación de representantes del Depto. de Gestión Ambiental y Calidad de la DNV (MTOP).

Durante la auditoría recorrimos la obra en el puente del Aº Cuñapirú y el predio donde oportunamente estuvo el obrador, hoy desmontado.

La empresa procedió al retiro de acopio de materiales en las condiciones previstas en el PRA. Retiró asimismo los contenedores para oficinas provisorias, comedor y depósitos, y desmanteló los sectores de carpintería, herrería y playa de hormigones prefabricados. Según nos informó la empresa, esta infraestructura fue enviada al centro logístico de SACEEM en Montevideo.

La empresa además proporcionó información probatoria, incorporada en los ITGA acerca del desagote de la cámara séptica del obrador, así como del servicio de los baños químicos y los obradores secundarios.

Por su parte, en el lecho del cauce del Aº Cuñapirú apreciamos una correcta limpieza, sin encontrar restos de escombros o terraplenes de avance.

Por último, con fecha 13 de febrero de 2020, el propietario del predio donde estuvo ubicado el obrador (la empresa Macromercado Mayorista SA), remitió a SACEEM nota de conformidad acerca de las condiciones en que el predio le fue devuelto.

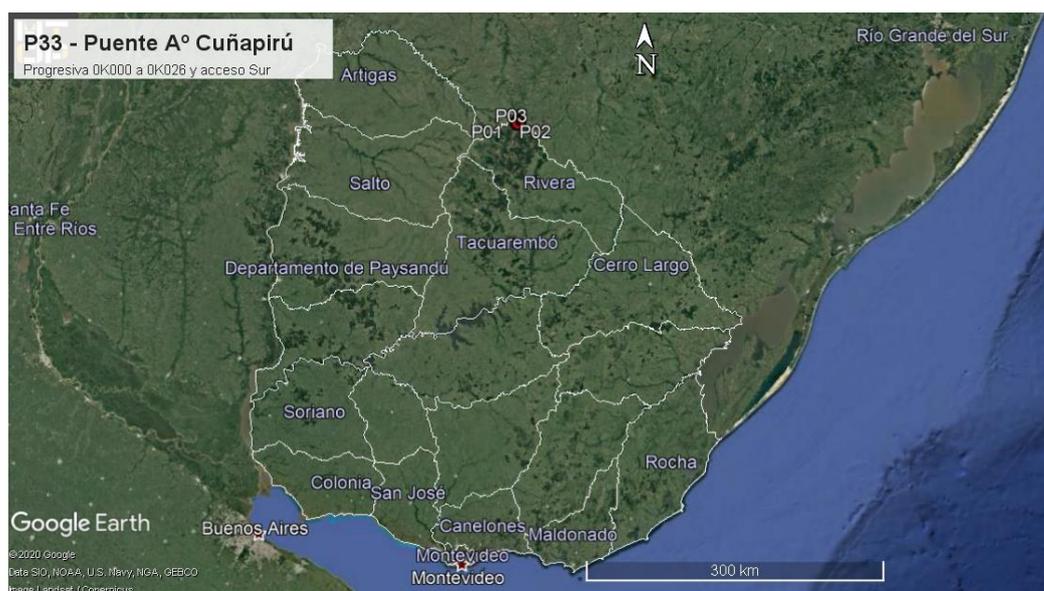


Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel nacional.

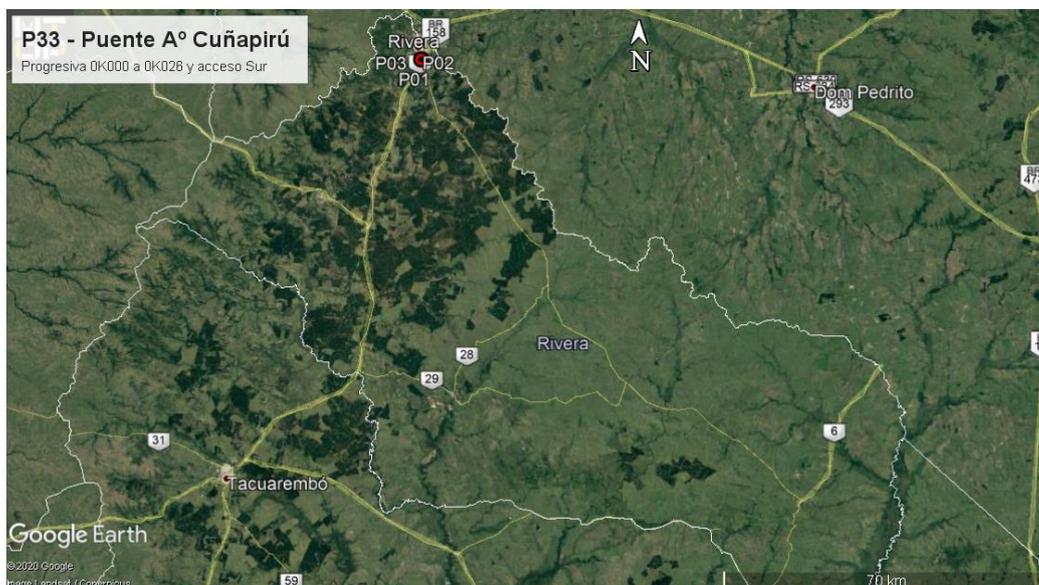


Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel departamental.



Ilustración 3 –Puntos destacados del contrato

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	639320	6577899	Inicio de contrato. Ruta 5, progresiva 497K550.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3,
P02	639329	6577924	Fin del contrato, Ruta 5, progresiva 497K576	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3,
P03	639441	6577915	Obrador desmantelado, con nota de aprobación de su restitución	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 6, Ilustración 8

Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados



6. ESTADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES

ID: NC1	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva:	Tipo de NC: 1
	639441	6577915	Código del hallazgo: PF 8	
Descripción: No encontramos evidencia referidas a la AAP y AAO de la cantera perteneciente a la empresa Benoh Ltda., proveedora de piedra partida. Según lo exige la normativa vigente (Manual Ambiental para obras y actividades del sector vial en el punto 13.1) y según figura en el PGA en el punto C.2.2.				
Situación actual: Cumplido. La empresa discontinuó la adquisición de piedra partida a ese proveedor, el cual fue sustituido por la empresa Veralfix SA, de Tacuarembó. De acuerdo al Exp. 2017/14000/18450 de DINAMA de fecha 17 de octubre de 2018, la cantera con explotación concedida a Veralfix SA, RUT 215043630015, ubicada en el padrón N°8874 de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, obtuvo la AAP y la AAO para la extracción de Balasto y Piedra Partida, por un plazo de 3 años.				
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal): Comunicación personal, documento de AAP y AAO de cantera Veralfix S.A.				

ID: NC2	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva:	Tipo de NC: 1
	639441	6577915	Código del hallazgo: PF 8	
Descripción: No encontramos evidencia referidas a la AAP y AAO de la cantera perteneciente a la empresa ABEFOR SA, proveedora de balasto para la mezcla de hormigón que se usa en la construcción de los puentes. Según lo exige la normativa vigente (Manual Ambiental para obras y actividades del sector vial en el punto 13.1) y según figura en el PGA en el punto C.2.2.				
Situación actual: Cumplido. El hormigón utilizado para la obra no utiliza balasto, por lo que no hay adquisiciones de dicho material a la empresa ABEFOR SA.				
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal): Comunicación personal				

Tipo de No Conformidades:

Nº1 - Falta de evidencia que acredite cumplimiento legal en materia ambiental (Ej. AAP, AAO de obras y/o de canteras vigentes).

Nº2 - Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Nº3 - Reiteración de observaciones de auditorías anteriores de la CVU.



7. HALLAZGOS

7.1 COMENTARIO GENERAL

Se trata de una obra cuya naturaleza implica estar en contacto con cursos de agua, con los riesgos ambientales que la situación conlleva. El PGA y el PRA toman esto en consideración y plantean las medidas adecuadas de control y mitigación.

7.1.1 Constataciones

No constatamos que existan hecho o situaciones que supongan un alejamiento de los compromisos ambientales asumidos por la empresa. En general comprobamos que las tareas detalladas en el PRA fueron ejecutadas.

7.2 FORTALEZAS

Identificamos buena disposición de la empresa y del DDO para atender los requerimientos de la auditoría. El sistema documental de la empresa SACEEM es muy robusto, y cuenta con información detallada acorde a los requerimientos de las auditorías ambientales.

7.3 NO CONFORMIDADES

No detectamos.

7.4 OBSERVACIONES

No realizamos.

7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Para futuras obras en puentes, sugerimos extender las mediciones de valores de los cursos de agua a todas las variables establecidas en el punto 2.2.2.1 del Manual de Mejores Prácticas Ambientales de CVU.

8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Dejamos constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Equipo auditor



10. ANEXO



Ilustración 4 – Puente sobre Aº Cuñapirú, Acceso Sur – P01



Ilustración 5 – curso del Aº Cuñapirú en buenas condiciones tras la recuperación ambiental



Ilustración 6 – Obrador desmontado, con tareas detalladas en el PRA realizadas y nota de aceptación de parte del propietario, Macromercado Mayorista S.A.



Ilustración 7 – Puente sobre Aº Cuñapirú, Acceso Sur – P01



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-P33-
20200226

Página 8 de 8

Versión 08

----- Mensaje reenviado -----

De: "Luis Muslera" <lmuslera@macromercado.com.uy>
Para: "Ariel Dillman" <adillman@macromercado.com.uy>
Enviados: Jueves, 13 de Febrero 2020 10:42:36
Asunto: Saceem obrador

Buenas tardes, a quien corresponda...

A pedido de la Ing. Balostro hacemos constar por intermedio de este, nuestra conformidad con la recepción del predio donde funciono el obrador de la empresa Saceem en la sucursal Rivera de Macromercado Mayorista S.A.. Dich predio quedo en las mismas condiciones que se le había entregado. La conformidad anteriormente mencionada excluye todo tipo de responsabilidad de nuestra empresa ante Ministerios, Direcciones Nacionales y Generales, Institutos Nacionales, Intendencias Municipales, especialmente Intendencia Municipal de Rivera.

Sin mas, lo saluda Atte.

Por Macromercado Mayorista S.A.

Luis Homero Muslera

Ilustración 8 – Evidencia de conformidad sobre restitución de predio de obrador desmontado